

## HSBC-D2

Se informa al público inversionista que a partir del 1° de abril de 2008 la institución calificadoradora de valores de HSBC-D2 Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda será Moody's de Mexico, S.A. de C.V., institución reconocida a nivel internacional.

La sustitución de Standard and Poor's por Moody's de México es en atención al acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad; sesión celebrada en enero de 2008.

Asimismo, se informa que el cambio implicó una mejora en la calificación en escala homogénea de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo a lo siguiente:

	S&P	Moody's
Calificación en Escala Homogénea CNBV	AA/1	AAA/1
Calificación de Calidad Crediticia	mxAAf	Aaa.mx
Calificación de Riesgo de Volatilidad	mxS1+	MR1

## HSBCEMP

Se informa al público inversionista que a partir del 1° de abril de 2008 la institución calificadoradora de valores de HSBC-D9 Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda será Moody's de Mexico, S.A. de C.V., institución reconocida a nivel internacional.

La sustitución de Standard and Poor's por Moody's de México es en atención al acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad; sesión celebrada en enero de 2008.

Asimismo, se informa que el cambio implicó una mejora en la calificación en escala homogénea de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo a lo siguiente:

	S&P	Moody's
Calificación en Escala Homogénea CNBV	AA/1	AAA/1
Calificación de Calidad Crediticia	mxAAf	Aaa.mx
Calificación de Riesgo de Volatilidad	mxS1+	MR1

## HSBCGOB

Se informa al público inversionista que a partir del 1° de abril de 2008 la institución calificadoradora de valores de HSBCD10 Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda será Moody's de Mexico, S.A. de C.V., institución reconocida a nivel internacional.

La sustitución de Standard and Poor's por Moody's de México es en atención al acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad; sesión celebrada en enero de 2008.

Asimismo, se informa que el cambio no implicó modificación en la calificación en escala homogénea de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo a lo siguiente:

	S&P	Moody's
Calificación en Escala Homogénea CNBV	AAA/1	AAA/1
Calificación de Calidad Crediticia	mxAAAf	Aaa.mx
Calificación de Riesgo de Volatilidad	mxS1+	MR1

## HSBCDOL

Se informa al público inversionista que a partir del 1° de abril de 2008 la institución calificadoradora de valores de HSBC-DL Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda será Moody's de Mexico, S.A. de C.V., institución reconocida a nivel internacional.

La sustitución de Standard and Poor's por Moody's de México es en atención al acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad; sesión celebrada en enero de 2008.

Asimismo, se informa que el cambio no implicó modificación en la calificación en escala homogénea de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo a lo siguiente:

	S&P	Moody's
Calificación en Escala Homogénea CNBV	AA/5	AA/5
Calificación de Calidad Crediticia	mxAAf	Aa.mx
Calificación de Riesgo de Volatilidad	mxS4	MR4

## HSBCSEM

Se informa al público inversionista que a partir del 1° de abril de 2008 la institución calificadoradora de valores de HSBC-DA Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda será Moody's de Mexico, S.A. de C.V., institución reconocida a nivel internacional.

La sustitución de Standard and Poor's por Moody's de México es en atención al acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad; sesión celebrada en enero de 2008.

Asimismo, se informa que el cambio no implicó modificación en la calificación en escala homogénea de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo a lo siguiente:

	S&P	Moody's
Calificación en Escala Homogénea CNBV	AA/2	AA/2
Calificación de Calidad Crediticia	mxAAf	Aa.mx
Calificación de Riesgo de Volatilidad	mxS1	MR2

## HSBCQUI

Se informa al público inversionista que a partir del 1° de abril de 2008 la institución calificadoradora de valores de HSBC-DE Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda será Moody's de Mexico, S.A. de C.V., institución reconocida a nivel internacional.

La sustitución de Standard and Poor's por Moody's de México es en atención al acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad; sesión celebrada en enero de 2008.

Asimismo, se informa que el cambio implicó una mejora en la calificación en escala homogénea de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo a lo siguiente:

	S&P	Moody's
Calificación en Escala Homogénea CNBV	AA/4	AA/3
Calificación de Calidad Crediticia	mxAAf	Aa.mx
Calificación de Riesgo de Volatilidad	mxS3	MR2

## HSBCMEN

Se informa al público inversionista que a partir del 1° de abril de 2008 la institución calificadoradora de valores de HSBC-DG Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda será Moody's de Mexico, S.A. de C.V., institución reconocida a nivel internacional.

La sustitución de Standard and Poor's por Moody's de México es en atención al acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad; sesión celebrada en enero de 2008.

Asimismo, se informa que el cambio no implicó modificación en la calificación en escala homogénea de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo a lo siguiente:

	S&P	Moody's
Calificación en Escala Homogénea CNBV	AA/4	AA/4
Calificación de Calidad Crediticia	mxAAf	Aa.mx
Calificación de Riesgo de Volatilidad	mxS3	MR3

## HSBCAHO

Se informa al público inversionista que a partir del 1° de abril de 2008 la institución calificadoradora de valores de HSBC-D7 Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda será Moody's de Mexico, S.A. de C.V., institución reconocida a nivel internacional.

La sustitución de Standard and Poor's por Moody's de México es en atención al acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad; sesión celebrada en enero de 2008.

Asimismo, se informa que el cambio implicó una modificación en la apreciación del riesgo de volatilidad de la Sociedad asociada a su duración objetivo, de acuerdo a lo siguiente:

	S&P	Moody's
Calificación en Escala Homogénea CNBV	AAA/3	AAA/4
Calificación de Calidad Crediticia	mxAAAf	Aaa.mx
Calificación de Riesgo de Volatilidad	mxS2	MR3

## HSBC-DH

Se informa al público inversionista que a partir del 1° de abril de 2008 la institución calificadoradora de valores de HSBC-DH Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda será Moody's de Mexico, S.A. de C.V., institución reconocida a nivel internacional.

La sustitución de Standard and Poor's por Moody's de México es en atención al acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad; sesión celebrada en enero de 2008.

Asimismo, se informa que el cambio implicó una mejora en la calificación en escala homogénea de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo a lo siguiente:

	S&P	Moody's
Calificación en Escala Homogénea CNBV	AAA/4	AAA/3
Calificación de Calidad Crediticia	mxAAAf	Aaa.mx
Calificación de Riesgo de Volatilidad	mxS3	MR3

## HSBCCOR

Se informa al público inversionista que a partir del 1° de abril de 2008 la institución calificadoradora de valores de HSBC-D1 Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda será Moody's de Mexico, S.A. de C.V., institución reconocida a nivel internacional.

La sustitución de Standard and Poor's por Moody's de México es en atención al acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad; sesión celebrada en enero de 2008.

Asimismo, se informa que el cambio no implicó modificación en la calificación en escala homogénea de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo a lo siguiente:

	S&P	Moody's
Calificación en Escala Homogénea CNBV	AA/4	AA/4
Calificación de Calidad Crediticia	mxAAf	Aa.mx
Calificación de Riesgo de Volatilidad	mxS3	MR3

## **HSBC-E2**

Se informa al público inversionista que durante el primer trimestre de 2008, se decretó modificar el objeto de HSBC-E2 Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda a HSBC-E2 Sociedad de Inversión de Renta Variable; por lo que tanto la solicitud de cambio de régimen, como su nuevo prospecto de información al público inversionista se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Es así que, aunque la Sociedad concluyó el trimestre como sociedad de inversión en instrumentos de deuda, a partir del 14 de abril de 2008 fecha en que Standard and Poor's retire su calificación; la Sociedad no contará con una calificación de calidad crediticia ni de volatilidad por parte de ninguna calificadora de valores, puesto que las sociedades de inversión de renta variable no requieren ostentar dichas calificaciones.